



LAS PRUEBAS DEL PROGRAMA III CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ABIERTA CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 02-2024, SE REALIZARÁN EN LAS SIGUIENTES SEDES:

CALENDARIO Y HORARIO DE LAS PRUEBAS

FECHA	HORA	ASIGNATURA(S)
Domingo 20 de octubre del 2024	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Inglés
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Español (Sétimo y Octavo)
	De 1:00 p. m. a 5:00 p. m.	Español (Noveno)
Sábado 26 de octubre del 2024	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Estudios Sociales
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Formación Ciudadana
Domingo 27 de octubre del 2024	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Matemática
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Ciencias

SEDES

NOTAS:

- Las sedes pueden variar de una convocatoria a otra.
- Para identificar la sede donde realizará sus pruebas, debe buscar en la siguiente lista la Dirección Regional de Educación en la cual se inscribió.
- No se permitirá el cambio de sedes, ni asignaturas.
- Se les recuerda a las personas postulantes a pruebas nacionales que, el día de la aplicación de la o las pruebas **NO** podrán presentarse acompañados de personas menores de edad, lo anterior, pues ni los recintos ni las personas encargadas de pruebas cuentan con condiciones ni competencia para cuidado de menores.
- Los postulantes con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos) las realizarán en sus respectivas sedes.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AGUIRRE

1. SEDE: CTP DE PARRITA (Parrita). Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en Dirección Regional de Educación de Aguirre.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ALAJUELA
Distribución con base en la letra inicial del primer apellido de los postulantes.

2. SEDE: INSTITUTO DE ALAJUELA (Avenida 7, calles 3 y 9, Alajuela centro). Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Alajuela. **Letras de la A a la M.**

3. SEDE: ESCUELA JUAN RAFAEL MEÑO (Alajuela). Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Alajuela **Letras de la N a la Z.**
NOTA: en esta sede, **también** se aplicarán las pruebas **con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos)** a los postulantes, que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Alajuela. **Letras de la A a la Z.**

4. SEDE: ESCUELA CENTRAL DE ATENAS (Atenas). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

5. SEDE: LICEO DE POÁS (Poás). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

6. SEDE: ESCUELA PRIMO VARGAS (Orotina). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

7. SEDE: ESCUELA SIMÓN BOLÍVAR (Grecia). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAÑAS

8. SEDE: LICEO MIGUEL ARAYA VENEGAS (Cañas). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en Dirección Regional de Educación de Cañas.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CARTAGO
Distribución con base en la letra inicial del primer apellido de los postulantes.

9. SEDE: LICEO DR. VICENTE LACHNER (Cartago Centro). Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Cartago. **Letras de la A a la F.**
NOTA: en esta sede, **también** se aplicarán las pruebas **con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos)** a los postulantes, que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Cartago. **Letras de la A a la Z.**

10. SEDE: COLEGIO FRANCISCA CARRASCO (Cartago centro). Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en Dirección Regional de Educación de Cartago. **Letras de la G a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE COTO

11. SEDE: LICEO DE CIUDAD NEILLY (Ciudad Neilly). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en Dirección Regional de Educación de Coto.

12. SEDE: ESCUELA SATURNINO CEDEÑO (Puerto Jiménez). Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

13. SEDE: ESCUELA MARÍA AUXILIADORA (San Vito de Coto Brus). Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE DESAMPARADOS
Distribución con base en la letra inicial del primer apellido de los postulantes.

14. SEDE: LICEO SAN ANTONIO (San Antonio, Desamparados) Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Desamparados. **Letras de la A a la M.**

15. SEDE: ESCUELA REPÚBLICA DE PANAMÁ (San Antonio, Desamparados). Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Desamparados. **Letras de la N a la Z.**
NOTA: en esta sede, **también** se aplicarán las pruebas con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos) a los postulantes, que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Desamparados. **Letras de la A a la Z.**

16. SEDE: ESCUELA MANUEL PADILLA UREÑA (Río Conejo). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN GRANDE DE TÉRRABA

17. SEDE: CTP DE BUENOS AIRES (Buenos Aires). Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

18. SEDE: ESCUELA EDUARDO GARNIER (Palmar Norte). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE GUÁPILES

19. SEDE: ESCUELA CENTRAL DE GUÁPILES (Guápiles centro). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en Dirección Regional de Educación de Guápiles.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HEREDIA
Distribución con base en la letra inicial del primer apellido de los postulantes.

20. SEDE: LICEO DE HEREDIA (Heredia centro). Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Heredia. **Letras de la A a la P.**

21. SEDE: LICEO SAMUEL SÁENZ (Heredia). Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Heredia. **Letras de la Q a la Z.**
NOTA: en esta sede, **también** se aplicarán las pruebas **con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos)** a los postulantes, que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Heredia. **Letras de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIBERIA

22. SEDE: LICEO LABORATORIO LIBERIA (Liberia). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en Dirección Regional de Educación de Liberia.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMÓN

23. SEDE: COLEGIO DIURNO DE LIMÓN (Limón). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en Dirección Regional de Educación de Limón.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LOS SANTOS

24. SEDE: ESCUELA LEÓN CORTÉS CASTRO (San Marcos de Tarrazú). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en Dirección Regional de Educación Los Santos.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE NICOYA

25. SEDE: CTP NICOYA (NICOYA). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en Dirección Regional de Educación de Nicoya.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE OCCIDENTE

26.SEDE: INSTITUTO JULIO ACOSTA GARCÍA (San Ramón). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en Dirección Regional de Educación de Occidente.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PENINSULAR

27.SEDE: ESCUELA JULIO ACOSTA GARCÍA (Paquera). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en Dirección Regional de Educación de Peninsular.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN

28.SEDE: ESCUELA 12 DE MARZO DE 1948 (Pérez Zeledón). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNTARENAS

29.SEDE: LICEO JOSÉ MARTÍ (Puntarenas). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en Dirección Regional de Educación de Puntarenas.

30.SEDE: CTP DE SANTA ELENA (Monteverde) Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PURISCAL

31.SEDE: LICEO DE PURISCAL (Puriscal). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en Dirección Regional de Educación de Puriscal.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN CARLOS

32.SEDE: LICEO DE SAN CARLOS (Ciudad Quesada). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en Dirección Regional de Educación de San Carlos.

33.SEDE: CTP DE SANTA ROSA DE POCOSOL (Santa Rosa de Pocosol). Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

34.SEDE: CTP LA FORTUNA (La Fortuna). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ Distribución con base en la letra inicial del primer apellido de los postulantes.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ CENTRAL

35. SEDE: LICEO DR. JOSÉ M. CASTRO MADRIZ (Barrio Córdoba, frente al Ministerio de Seguridad Pública o 100 m este de la estación de gasolina del Centro Comercial del Sur). Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de San José Central. **Letras de la A a la Z.**

NOTA: en esta sede, **también** se aplicarán las pruebas **con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos)** a los postulantes, que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de San José Central. **Letras de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ NORTE

36.SEDE: LICEO ANASTASIO ALFARO (San Pedro). Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de San José Norte. **Letras de A a la E.**

NOTA: en esta sede, **también** se aplicarán las pruebas **con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos)** a los postulantes, que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de San José Norte. **Letras de la A a la Z.**

37.SEDE: LICEO NAPOLEÓN QUESADA SALAZAR (Guadalupe). Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de San José Norte. **Letras de la F a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ OESTE

38.SEDE: UNIDAD PEDAGÓGICA JOSÉ FIDEL TRISTÁN (De KFC Paseo Colón, 300 metros norte y 100 oeste). Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de San José Oeste. **Letras de la A a la Z.**

NOTA: en esta sede, **también** se aplicarán las pruebas **con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos)** a los postulantes, que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de San José Oeste. **Letras de la A a la Z.**

39.SEDE: HOSPITAL PSIQUIÁTRICO. Se aplicarán las pruebas con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que fueron debidamente autorizados por el Hospital Psiquiátrico para presentar en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SANTA CRUZ

40.SEDE: ESCUELA JOSEFINA LÓPEZ BONILLA (Santa Cruz). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en Dirección Regional de Educación de Santa Cruz.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SARAPIQUÍ

41.SEDE: ESCUELA CRISTO REY (Puerto Viejo). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en Dirección Regional de Educación de Sarapiquí.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SULÁ

42.SEDE: CTP DE TALAMANCA (Bribri). Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en Dirección Regional de Educación de Sulá.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TURRIALBA

43.SEDE: COLEGIO CLODOMIRO PICADO (Turrialba centro). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en Dirección Regional de Educación de Turrialba.

44.SEDE: LICEO RURAL GRANO DE ORO (Costado del salón comunal de Grano de Oro). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

45.SEDE: ESCUELA NIMARIÑAK (Nimariñak). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN ZONA NORTE-NORTE

46.SEDE: ESCUELA TEODORO PICADO M. (Upala). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (**de acceso y curriculares no significativos**), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en Dirección Regional de Educación de Zona Norte-Norte.

CENTROS DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL Y UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL

SEDES CAI: Jorge Arturo Montero - Luis Paulino Mora Mora - Gerardo Rodríguez - Terrazas- Jorge Debravo - Vilma Curling - Carlos Luis Fallas- Antonio Bastida de Paz - CAI 26 de Julio- CAI San José.

SEDES UAI: Pabru Presberi - 20 de Diciembre.
Estas sedes incluyen a las personas postulantes de los centros de atención institucional y unidades de atención integral.

Los documentos solicitados para presentar las pruebas deben estar sin alteraciones que hagan dudar de su autenticidad. No se aceptarán carnés de colegios, proyectos públicos, institutos privados, del Seguro Social o constancias de nacimiento.

NOTAS:

Horario de inicio de las pruebas.

La hora de inicio de las pruebas será a las **8:30 a. m.** y a la **1:00 p. m.** respectivamente. Después de **30 minutos** del comienzo oficial de las pruebas, no se permitirá el ingreso de personas postulantes.

Requisitos para presentar las pruebas.

Cédula de identidad costarricense, licencia de conducir costarricense, pasaporte, documento de identificación de personas extranjeras, emitidos por la Dirección General de Migración y Extranjería (DIMEX), o tarjeta de identificación para costarricenses menores de edad expedida por el Tribunal Supremo de Elecciones.

En caso de no aparecer registrado en el padrón de aula, deberá presentar el comprobante de inscripción **aceptado** en formato impreso o digital.

Materiales

- Los materiales necesarios y permitidos para realizar las pruebas son:
- Bolígrafo con tinta azul o negra.
- Corrector con líquido blanco.

CALCULADORA:

- Se permitirá en la prueba de **Matemática** el uso de la calculadora básica, (que realice operaciones básicas: suma, resta, multiplicación y división) en los niveles **octavo y noveno año**, en séptimo año no se permite el uso de calculadora.
- En **Ciencias** en los niveles de **séptimo, octavo y noveno año**, se permite el uso de la calculadora científica no programable. No se permite el uso de la calculadora científica programable, de celular o de reloj, tipo agenda o traductora.

Sedes

Verificar con anticipación, el aula donde les corresponde realizar las pruebas, en la página web: https://portaldgec.mep.go.cr/consulta_ea/

A partir del año 2021, las opciones de comunicación citadas anteriormente serán los medios oficiales para las publicaciones de sedes y de inscripciones de los programas de Educación Abierta; es decir, no se realizarán más publicaciones a través de periódicos impresos.

Contenidos de las pruebas

La tabla de especificaciones, para las pruebas de certificación de conocimientos del programa III Ciclo Educación General Básica Abierta, está publicada en el sitio web: <https://dgec.mep.go.cr/iii-ciclo/>

Cualquiera de los libros de texto, cuyo uso se recomiende en las opciones educativas que se ofrecen en los programas de certificación de conocimientos de la Educación Abierta, constituye únicamente un material de apoyo (cf. Acuerdo N°04-37 del Consejo Superior de Educación, tomado en la sesión N°37-09 del 10 de agosto del 2009).

Información sobre reprogramaciones

Las personas postulantes que no puedan presentarse a la convocatoria por motivo de enfermedad grave, muerte de un familiar en primer grado, participación en delegaciones o representaciones nacionales oficiales o situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, que imposibiliten la participación en la convocatoria, podrán gestionar la reprogramación de la(s) prueba(s) a las que no pudieron asistir, mediante el correo electrónico: tercerciclo.abierta.dgec@mep.go.cr. La solicitud de reprogramación debe ser firmada por el postulante a pruebas y deberá remitir copia de su documento de identificación vigente, a su vez, deberá acompañar la solicitud de los documentos probatorios respectivos. La solicitud deberá ser presentada dentro de los **tres** días hábiles siguientes a la aplicación de la(s) prueba(s) que no realizó. Esta solicitud será valorada por el Departamento de Evaluación Académica y Certificación de la DGEC, en virtud de lo cual, los resultados de la solicitud de reprogramación serán comunicados al correo electrónico suministrado por la persona interesada, en el plazo de diez días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud de reprogramación. En caso de ser aceptada la solicitud, se reprogramará la(s) prueba(s) en la siguiente convocatoria de este programa.

INFORMACIÓN SOBRE LA ENTREGA DE RESULTADOS

Es obligación de la persona postulante revisar los resultados en los días oficiales de publicación. Las fechas de publicación de resultados se encuentran indicadas en la contraportada de cada una de las pruebas. El enlace para la revisión de los resultados es

<https://portaldgec.mep.go.cr/resultadosEducacionAbierta/Login>

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS.

Resultados de las pruebas (mediante la aplicación YO APLICO) https://portaldgec.mep.go.cr/resultadosEducacionAbierta/Login	22 y 25 de noviembre del 2024.
Periodo para presentar los recursos de revocatoria con apelación en subsidio (mediante la aplicación REVOCAR) https://portaldgec.mep.go.cr/revocar , utilizando su mismo usuario (cédula de identidad) y contraseña (código, asignado en Yo Aplico cuando revisó los resultados).	26, 27 y 28 de noviembre del 2024.
Publicación de la resolución de los recursos de revocatoria con apelación en subsidio.	12 y 13 de diciembre del 2024.

Los postulantes que no estén conformes con sus resultados podrán plantear los recursos de revocatoria con apelación en subsidio, según el siguiente procedimiento:

1.Descargar o revisar el manual de usuario para utilizar el sistema revocar en la página web de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad (DGEC): <https://dgec.mep.go.cr>

2.Es obligatorio abrir el navegador web, ingresando al sistema en el enlace: <http://portaldgec.mep.go.cr/revocar>, utilizando su mismo usuario (cédula de identidad) y contraseña (código, asignado en Yo Aplico cuando revisó los resultados).

NOTA IMPORTANTE: Se les recuerda, a las personas postulantes a pruebas nacionales, que el día de aplicación de la o las pruebas **NO** podrán presentarse acompañados de personas menores de edad, lo anterior, pues ni los recintos ni las personas encargadas de pruebas cuentan con condiciones ni competencia para cuidado de menores.